

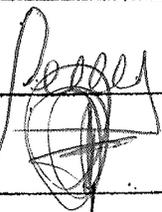
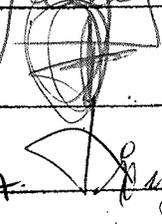
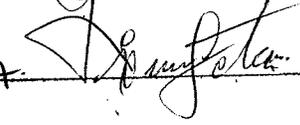
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Jauja, a 22 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Sept del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo "Osvaldo Carriz Urdueola". Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Jauja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Octubre del año 2022.
- Horario : Inicio 15:00 hrs término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección :  Sede Social Jurisdicción "Los Pinos" S/A 3506.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo "Osvaldo Carriz Urdueola".

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>José D. L. Fariña Urdueola</u>	<u>13.009.2748</u>	
2	<u>Osvaldo Carriz Urdueola</u>	<u>11.816.4813</u>	
3	<u>Yugelis A. Carriz Urdueola</u>	<u>12.439.5007</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)